



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 9 DE DICIEMBRE DE 2011

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 2 de diciembre de 2011.
- 2.- Desestimar las alegaciones presentadas por la Comunidad de Propietarios de Avenida de Casalduch nº 14, y otorgar a Andrei y Vladut, Sociedad Limitada, licencia ambiental para instalar una actividad de cafetería, en Avenida de Casalduch nº 14, con un aforo máximo permitido en el local de 57 personas.
- 3.- Otorgar a Rom-Cast, Sociedad Limitada Laboral, licencia ambiental para instalar una actividad de tienda de conveniencia, en calle Pintor Oliet, 13.
- 4.- Otorgar licencia ambiental para instalar una actividad de prácticas de tatuaje, micropigmentación y piercing, en calle Huerto de Mas, 4.
- 5.- Otorgar licencia ambiental para instalar una actividad de elaboración de comidas preparadas (sin consumo en el local), en la calle Maria Rosa Molas, 40 P01 local B5.
- 6.- Otorgar a licencia de apertura para la actividad de bar-cafetería, en calle Gumbau nº 1, con un aforo máximo permitido en el establecimiento de 24 personas.
- 7.- Otorgar licencia de apertura para la actividad de comercio de venta de frutas y verduras con aire acondicionado, en avenida Valencia nº 78 bajo.
- 8.- Otorgar a Twenty peluqueros sociedad limitada, licencia de apertura para la actividad de peluquería de señoras, en calle Guitarrista Tárrega nº 1 bajo 1.

9.- Otorgar licencia de apertura para la actividad de despacho de impresión digital de imágenes y textos en polígono Autopista Sur, nave 33, calle Peri 15 nº 7-12.

10.- Otorgar a Eucasa 2003, Sociedad Limitada, licencia de apertura para la actividad de garaje-aparcamiento con un total de 8 plazas de vehículos, en calle Dean Martí nº 36 -38.

11.- Otorgar a la mercantil "Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja, S. C. C." con domicilio en el Paseo de la Alameda nº 34 de Valencia, licencia urbanística para el acondicionamiento de local para habilitación como oficina bancaria, en el Paseo de la Universidad nº 14 esquina calle Honori García García.

12.- Otorgar licencia urbanística para la instalación de una antena de radioaficionado, en la calle María Rosa Molás número 6.

13.- Otorgar a la Comunidad de Propietarios calle Maestro Ripolles número 3, licencia urbanística para la rehabilitación de viguetas de cemento aluminoso y daño aparente por oxidación de armaduras en el edificio existente en la calle Maestro Ripolles número 3

14.- Otorgar a la mercantil "Iberdrola, Sociedad Anónima", licencia urbanística para la modificación del cruzamiento de la L.E. a 132 kw "La Plana-Serrallo" (Tramo AP.136) con línea de ferrocarril Valencia – Barcelona (P.K. 66+250), en la calle Eslida sin número.

15.- Modificar la licencia urbanística otorgada a la mercantil "Promociones Levantino Aragonesas, Sociedad Anónima" en el sentido de modificar la distribución de la zona de escalera y la cota de profundidad en la planta semisótano, situar la puerta de garaje enrasada a fachada y cambiar la distribución de las viviendas BO1 y BO2 así como el zaguán de la planta baja, variar la distribución tanto de las viviendas como de la zona común en las plantas 1, 2 y 3 y variar la zona. Desestimar las alegaciones presentadas, según informes técnicos de fecha 26 de mayo y 7 de noviembre de 2011.

16.- Desestimar las alegaciones presentadas y ordenar el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras consistentes en la construcción de vivienda unifamiliar de planta baja de 109,59 m², en el Camino Travesera, entrador Brossers, TV-87-A (Partida Travesera, dentro del ámbito del Plan Especial de la Marjalera, en Suelo Urbanizable, 04-SU-PEM, sin desarrollar.

17.- Desestimar las alegaciones presentadas y ordenar el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras consistentes en la construcción de una edificación destinada a trastero de 35 m², en Camino Carrerasa de la Gallenca, nº GA-137 (entrador Gavilán)

18.- Ordenar a la mercantil Telefónica Móviles España, Sociedad Anónima, que en el plazo de un mes realice el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la

demolición de las obras consistentes en la instalación de una estación base para telefonía móvil, en la calle Cronista Revest, 16.

19.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación 546-D/2011 de fecha 21 de noviembre de 2011 que está formada por 1 hoja y ascienden a un total de 110.633,49 euros.

20.- Reconocer la obligación a nombre de "Acústica y Telecomunicaciones, Sociedad Limitada" contenida en la Relación 548-R/2011 de fecha 18 de noviembre de 2011 que está formada por 1 hoja y asciende a 40.977,02 euros.

21.- Aprobación de las cuentas justificativas presentadas por la asociación Obra Social del Marginado (OSIM) y por siete más, en relación con las subvenciones concedidas por este ayuntamiento a su favor para el desarrollo de proyectos y actividades.

22.- Identificar varias calles incluidas en el proyecto de urbanización de la unidad de ejecución 01-UE-I, con los siguientes nombres: calle Coll del Mancebo, calle Roca de Migdia, calle Fuentes de Ayódar, calle Montanejos y Carretera de Almazora.

23.- Ratificar el Acuerdo de Colaboración entre el Ministerio del Interior (Secretaría de Estado de Seguridad) y el Ayuntamiento de Castellón de la Plana para la incorporación del Cuerpo de la Policía Local al "Sistema de Seguimiento integral de los casos de violencia de género" firmado en fecha 9 de noviembre de 2011.

24.- Resolver el procedimiento de reintegro de la cantidad de 5.000,00 euros abonados anticipadamente a la ONGD Asociación de apoyo a los niños abandonados y al desarrollo de la mujer en Angola (AACA) para la realización del proyecto: "Creación de un taller de costura en el centro de AACA y formación permanente en el mismo de corte y confección para niñas residentes en aquél (Angola)", de la subvención concedida en la convocatoria para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de actividades y proyectos de Cooperación para el Desarrollo que realicen las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) correspondiente al ejercicio 2007, más los intereses de demora cuyo importe asciende a la cantidad de 600,00 €, por incumplimiento de la obligación de justificación

25.- Aprobar el Proyecto de Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Castellón relativo a la ampliación de usos compatibles en la Ordenanza Z-8 PL3 COM y en sustituir en los artículos 18, 26, 33 y 40 de la Ordenanza Z-8 PL3 el uso "Salas de reunión" por el de "Ocio y recreo: permitido el grupo A y formular al Pleno la correspondiente propuesta de acuerdo para su aprobación inicial.

26.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, el Servicio de recogida, mantenimiento, sistema de adopción, eliminación mediante métodos incruentos e incineración

de animales de compañía del término municipal de Castellón de la Plana, con un tipo de licitación susceptible de mejora a la baja para los dos años de duración del contrato de 255.327,36 €, más 45.958,92 €, en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido.

- Iniciar la tramitación del expediente para la concertación de Operación de Tesorería invitando, como mínimo, a 5 entidades financieras con las que el Ayuntamiento mantiene relaciones bancarias en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Cuarta de las Bases de Ejecución del Presupuesto del año 2011.

- Participar en el Segundo Programa de ayudas para la sustitución de ópticas de semáforos a la nueva tecnología LED, con fines de ahorro energético, dirigido a los Ayuntamientos, convocado por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía y aprobar la Memoria Descriptiva, redactada por el Ingeniero Técnico Municipal, que contiene un inventario del total de semáforos a sustituir, indicándose sus características técnicas y ubicación.